



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 24 De Viernes, 12 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320170010800	Ejecutivo	Banco Colpatría Multibanca Colpatría Sa	Luis Ferney Jimenez Sierra	11/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordenar El Embargo Y Retención
08758400300320170032600	Ejecutivo	Banco De Occidente		11/02/2021	Auto Señala Fecha Remate - Fija El Día 28 De Abril De 2021 A Las 09:00 A.M.
08758400300320210001200	Ejecutivo	Bancolombia	Erick Nilson Sanchez Barrios	11/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08758400300320210001200	Ejecutivo	Bancolombia	Erick Nilson Sanchez Barrios	11/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08758400300320210001900	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Jose Betancourt Zambrano	11/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08758400300320210001900	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Jose Betancourt Zambrano	11/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

42545b92-e20f-4e76-94e8-4ec7d0382e28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 24 De Viernes, 12 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320190008400	Ejecutivo	Constructora Bolivar Bogota S.A.	Edi Maria Dasuki Contreras	11/02/2021	Auto Ordena - Señalar El Día 4 De Marzo De 2021 A La 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Establecida En Los Art. 372 Y 373 Del C.G.P
08758400300320140083900	Ejecutivo Ley 1395	Consuelo Del Carmen Varela Dominguez	Felix Moreno Rodriguez	11/02/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar Liquidación Actualizada De Crédito
08758400300320150064700	Ejecutivo Singular	Coosupercredito	Jose Agustin Campo Florez, Juan Del Carmen Mora Cantillo	11/02/2021	Auto Ordena - Inadmitir La Cesión De Crédito Solicitada
08758400300320170036900	Verbal	Jorge Luis Hernandez Y Otro	Vilma Judith Ruiz Rojano	11/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Renuncia Al Poder

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

42545b92-e20f-4e76-94e8-4ec7d0382e28